



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 109 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420220021600	Ordinario	Alvaro Genaro Arroyo Acosta	Maderas Del Sinu S.A.S.	01/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devolver La Presente Demanda A La Parte Demandante Para Que Subsane Las Deficiencias Señaladas En La Parte Motiva De Esta Providencia, Otorgándosele Para Ello Un Término De Cinco (5) Días, So Pena De Ser Rechazada La Acción.
23001310500420200014500	Ordinario	Dairo Ever Cogollo Cabullos	Temposervicios Sas	01/09/2022	Auto Fija Fecha - Aplaza Audiencia Y Fija Nueva Fecha

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

9e5fba4e-13fc-4aef-8ede-f562e3103190



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 109 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420190010902	Ordinario	Irene Josefa Pastrana Ramos	Colpensiones , Luis Alejandro Barguil Cubillo, Gioconda Ana Cubillos Lacharme	01/09/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1- No Repone Auto. 2- Aprueba Liquidación De Costas. 3- Tener Por Pagado El Crédito De La Obligación A Cargo De Colpensiones.
23001310500420200014100	Ordinario	Liris Maritza Diaz Bonolis Y Otros	Seguro Del Estado S.A, Ese Hospital San Jose De Tierralta Cordoba, Empresa De Servicios Temporales Temposervicios Sas	01/09/2022	Auto Fija Fecha - Aplaza Audiencia Y Fija Nueva Fecha

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

9e5fba4e-13fc-4aef-8ede-f562e3103190